

UNIVERSIDAD DE TALCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO N°3/2019
COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DOCTORADO

En Termas de Cauquenes, a 23 de enero de 2019, siendo las 20:00 h. se reúne en sesión ordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director del Programa de Doctorado, Prof. Dr. Humberto Nogueira Alcalá, actuando como Secretario de Facultad el Prof. Dr. Isaac Ravetllat Ballesté, con la participación de los siguientes integrantes del Comité Académico: Prof. Dr. Diego Palomo Vélez, Prof. Dr. Jorge del Picó Rubio y Prof. Dr. Raúl Carnevali Rodríguez.

Tabla:

1. Asignación de becas del programa de Doctorado en Derecho, quinta versión
2. Asignación de profesorado para las vacantes del programa 2019
3. Varios

1. Asignación de becas del programa de Doctorado en Derecho, quinta versión

El Comité Académico del programa de Doctorado en Derecho acuerda por unanimidad la asignación de las becas Utalca, para su quinta versión, a los siguientes doctorandos:

1. Gabriel Celis Danzinger
2. José Luis González González

2. Asignación de profesorado para vacantes del programa 2019

El Comité Académico del programa de Doctorado en Derecho acuerda por unanimidad asignar el dictado del módulo intitulado “Metodología de la Investigación II” al Prof. Dr. Iván Obando. Asimismo, se acuerda proponer al Prof. Patricio Carvajal, docente de la Pontificia Universidad Católica de Chile y miembro externo del propio Comité, el dictado de cuatro horas del módulo intitulado “Instituciones jurídicas de Derecho comparado”.

3. Varios

No hay varios.

Se pone término a la sesión a las 20:40 h.

Raúl Carnevali Rodríguez
Miembro del Comité Académico

Jorge del Picó Rubio
Miembro del Comité Académico

Diego Palomo Vélez
Miembro del Comité Académico

Humberto Nogueira Alcalá
Director del Doctorado

Isaac Ravetllat Ballester
Secretario de Facultad